

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2009, y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y artículo 77 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación, por procedimiento abierto, que atenderá a la oferta económicamente más ventajosa, mediante pluralidad de criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmá. Diputación Provincial de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 081/2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Nuevas infraestructuras y mejoras en las redes de abastecimiento de agua de la Mancomunidad del Río Algodor. Actuación 5: Depósito regulador de Villanueva de Bogas.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Plazo de ejecución del contrato: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

- a) Presupuesto de la obra/valor estimado del contrato: 107.100,00 euros.
- b) IVA: 17.136,00 euros.
- c) Total: 124.236,00 euros.

5. Garantías.

- a) Provisional: 3 por 100 del presupuesto total del contrato (IVA incluido).
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmá. Diputación Provincial, Servicio de Contratación, Registro de Plicas.
- b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- c) Localidad y código postal: 45002-Toledo.
- d) Teléfono: 925 25 93 00.
- e) Telefax: 925 25 94 07.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación exigida: Grupo: «E». Subgrupo: «1». Categoría: «C».

8. Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios, en los términos que se detallan en la cláusula 12.2 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares:

- 1) Precio ofertado: Hasta 45 puntos.
- 2) Reducción del plazo de ejecución: Hasta 15 puntos.
- 3) Mejor estudio y planificación de los trabajos: Hasta 40 puntos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los veintiséis días naturales, en horas de 9,00 a 14,00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de «obtención de documentación e información».

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo, Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: El décimo día natural (que no fuese sábado o día inhábil), siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: 12,00.

11. Otras informaciones.

a) Financiación: Existe crédito preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven para la Diputación Provincial de Toledo del cumplimiento del contrato, en la partida: S 2009 441176226.

Este proyecto se cofinancia por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

12. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

No procede.

13. Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.diputoledo.es/perfil> de contratante.

Toledo 4 de noviembre de 2009.—El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez.—V.º B.º, el Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-11637